

**JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE LA ESCUELA DE CAPACITACION DE
CONDUCTORES NO PROFESIONALES ESCUDECONP S.A.**

En la ciudad de Pelileo al 27 de marzo del 2015, a las 11H00, se reúnen los socios de la compañía ESCUELA DE CAPACITACION DE CONDUCTORES NO PROFESIONALES ESCUDECONP S.A., los señores Carlos Oswaldo Villena Chávez propietario del 33,333 participaciones de trescientos sesenta dólares cada una; señora Nivia Elizabeth García Prias propietaria del 33,333 participaciones de trescientos sesenta dólares cada una; en ausencia las señora María Belén Santana del Salto propietaria del 11,111 participaciones de trescientos sesenta dólares cada una; la señora María Carolina Santana del Salto propietaria del 11,111 participaciones de trescientos sesenta dólares cada una; la señora María Dolores Santana del Salto propietaria del 11,111 participaciones de trescientos sesenta dólares cada una, una vez que se reúne el 66,666 del total del capital social los socios presentes deciden constituirse en junta general extraordinaria universal, para tratar el siguiente orden del día:

1. Informe Económico del ejercicio 2014

Revisión y Aprobación de balances del año 2014

2. Contratación Gerente General

Se procedió a confirmar mediante lista las asistencia de los señores socios, y se aprueba por unanimidad de los socios, el orden del día antes Indicado, pasa a dirigir la sesión el señor Alex Chico Jaramillo , Presidente de la Compañía, y se designa como secretaria a la señorita Ximena A. Velastegui Auxiliar Contable de la Escuela por no existir Gerente General en el momento. Se procede a revisar y tratar el primer punto del orden del día

1. Informe Económico del ejercicio 2014

Revisión y Aprobación de balances del año 2014

Toma la palabra el señor Alex Chico Jaramillo quien saluda a los presentes los señores socios Carlos O. Villena, Señora Nivia E. García, Doctora Cumanda Ortiz Contadora General, Ingeniera Silvia Ruiz Comisario Revisor y Srta. Ximena Velastegui, confirma la asistencia y procede a dar lectura a el Informe de actividades de la del año 2014 como Presidente de la compañía, en el informe se expone las actividades que se han realizado durante el ejercicio en mención, como administrativas legales, laborales y económicas hasta terminar con la presentación del Balance y Estado de Resultados del ejercicio para lo cual entrega la palabra a la Doctora Cumanda Ortiz Contadora General de la compañía quien agradece y pasa a detallar y a poner en consideración de los socios de la Junta el informe contable mediante la explicación pormenorizada de el movimiento de cada cuenta mediante las Notas Aclaratorias al Balance del Ejercicio 2014 y la revisión mediante proyector en pantalla directamente del Sistema Contable que se utiliza en la empresa, haciendo una explicación directa a la junta del movimiento de cada una de las cuentas contables, aclara también que ya en juntas anteriores se indico que se tiene que implementar las

**JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE LA ESCUELA DE CAPACITACION DE
CONDUCTORES NO PROFESIONALES ESCUDECONP S.A.**

NIFF a los Balances desde el año 2012 para la correspondiente presentación a la Superintendencia de Compañías y que no se aplicó por tanto existe este incumplimiento ante este órgano regulador, Explica también que hay cuentas que se vienen arrastrando saldos como son la de Caja General que se arrastra saldo desde el 2012 a lo que consulta la señora Nivia García si se puede dar solución ya que en la junta anterior se determinó que se iba a hacer un seguimiento a las anomalías que se dieron en años anteriores y que inclusive se habló de un trámite legal mediante juicio a los administradores de esos años y que no se ha gestionado nada por ende que se tiene que hacer, a lo que responde la Doctora Ortiz que se tiene por ley que esperar cinco años para dar de baja estos valores del balance. Se revisa la cuenta de Planta y Equipo explica la Doctora Ortiz que son los bienes o activos que posee la compañía que en su mayoría ya están depreciados como son el Equipo de Computo, Muebles de Oficina, y de los vehículos que en la mayoría están depreciados solo faltando uno de los vehículos que se termina su depreciación el próximo año, a lo que expresa la señora Nivia García el porque si los márgenes de alumnos son inferiores los gastos se mantiene igual como son combustible mantenimiento, llantas, interviene el señor Alex Chico indicando que no el mismo desgaste que existe en los vehículos se tienen que realizar revisiones periódicas y que se han hecho correctivos la carga de combustibles, y las llantas que fueron adquiridas últimamente se realizó por la inminente subida de precios por aranceles y están en bodega como stock, la señora Nivia García y el señor Carlos Villena indican que para todo lo que es mantenimiento de los vehículos se tiene que hacer la supervisión con la Dirección de la Escuela y conjuntamente con la Gerencia General quienes para realizar cualquier tipo de gastos tienen que consultar a Contabilidad y confirmarse si la liquidez de la empresa puede aprobar el gasto y esta directamente autoriza por la Junta en esta fecha a través de la Doctora Ortiz a coordinar y aprobar o desaprobado el gastos siempre analizando el presupuesto y la disponibilidad económica de la compañía. Se plantean y se tratan temas que no constan en el orden para lo cual los socios indican se realicen recomendaciones adjuntas para ser aplicadas. La señora Nivia García solicita continuar con la revisión de cuentas la doctora Ortiz continua con la explicación indicando al finalizar que el resultado del ejercicio 2014 es de pérdida y que por ser el segundo año de pérdida consecutiva estamos en emergencia ya que la Superintendencia por ley indica que con tres años de pérdida consecutiva procede a liquidación de la compañía.

Después del informe y revisión del Balance los socios de la junta proceden a solicitar que se continúe por cuestión de tiempo a tratar el segundo punto del orden del día:

2. Contratación Gerente General

Toma la palabra la señora Nivia García Prias quien manifiesta y consulta al Señor Carlos Villena quien sería el postulante para ocupar la Gerencia general de la compañía, a lo que el señor Villena plantea el nombre del señor Alex Chico Jaramillo, si estaría en la determinación de ocupar este cargo, el Tglo. Alex Chico indica que no habría ningún inconveniente siempre y cuando se llegue un acuerdo sobre la remuneración a este cargo indicando que él está totalmente dispuesto a colaborar en beneficio de obtener y restablecer a la escuela con el mismo ahínco con el que ha

**JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE LA ESCUELA DE CAPACITACION DE
CONDUCTORES NO PROFESIONALES ESCUDECOMP S.A.**

venido trabajando a esta fecha, la señora García indica que a pesar de no conocerle al señor Chico si el señor Villena a depositado la confianza en el esta de acuerdo y se tiene que determinar el valor que ganaba el Gerente anterior que era de ochocientos dólares mensuales y se tiene que realizar el contrato para este cargo con la asesoría del abogado de la compañía de la Dra. Cumanda Ortiz, el señor Alex Chico manifiesta su aceptación a la remuneración y términos, el señor Villena indica que espera que su gestión se realice con la misma entrega y que espera no cambie en su forma de realizar su gestión y su entrega a la compañía.

En vista de que se han tratado todos los puntos del orden del día y habiéndose resuelto aprobado por unanimidad de los socios de la Junta a los balances del año 2014 y el resultado obtenido en el año 2014 con las recomendaciones necesarias a ser aplicadas de manera inmediata para revertir lo que se ha dado estos dos últimos años, también de haber resuelto la contratación del Gerente General, se solicita a Secretaria la impresión esta Acta para su lectura y firma de los miembros de la Junta General Extraordinaria.

Luego de un rescaso de cuarenta y cinco minutos propuesto por los accionistas se procede a presentar el acta.

Siendo las 14H30 en la tarde, la presidencia declara concluida esta Junta.


Hgo. Alex Chico Jaramillo

PRESIDENTE


Sr. Carlos O. Villena Chávez

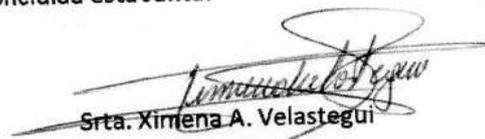
SOCIO

Sra. María Belén Santana del Salto

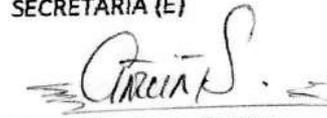
SOCIA

Sra. María Carolina Santana del Salto

SOCIA


Srta. Ximena A. Velastegui

SECRETARIA (E)


Sra. Nivia E. García Prias

SOCIA

Sra. María Dolores Santana del Salto

SOCIA